

JUEVES, 5 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 67

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2018-3073 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico, en parcela de 3.000 metros cuadrados pendiente de segregar, en Soto de la Marina. Expediente 50/5019/2017.*

Por doña M^a Luisa Oria Herrera (NIF 72017484-E) se ha solicitado, con fecha 23 de noviembre de 2017, autorización para la construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico en una parcela de 3.000 m² pendiente de segregar, con referencia catastral 39073A002001730000IL (parcela número 173 del polígono 2 del Catastro de Rústica), en Soto de la Marina.

Lo que se somete a información pública, por plazo de quince días, contado desde el día siguiente a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, en cumplimiento del artículo 116.1b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio.

Santa Cruz de Bezana, 27 de marzo de 2018.

El alcalde,
Pablo Zuloaga Martínez.

2018/3073

CVE-2018-3073